

## SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

# [INFORME TRIMESTRAL]

Evaluar el logro en el 1<sup>er</sup> trimestre Enero-Marzo 2020 sobre la base de las metas definidas en el plan estratégico y de la comisión de ética pública.



**Comisión de Ética Pública**

**Sistema Único de Beneficiarios**

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**(Enero-Marzo 2020)**

Santo Domingo, R.D.

## ÍNDICE GENERAL

### INTRODUCCIÓN

1. Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción
2. Asesorías de carácter moral a servidores públicos:
  - a. Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.
  - b. Promoción de los recursos disponibles para estos fines.
3. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.
4. Gestión de denuncias:
  - a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa
  - b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.
  - c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.
5. Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas):
  - a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución.
  - b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial.
6. Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.
7. Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.

## INTRODUCCIÓN

Dando seguimiento a lo que estipula la DIGEIG órgano rector de todas las comisiones de ética pública de realizar trimestralmente un informe de todas las actividades ejecutadas por la comisión dentro de la institución y cuyos resultados están incluidos en el Plan Operativo Anual (POA).

La parte metodológica consiste en ejecutar las actividades descritas en la matriz 2020 y que busca promover las buenas prácticas de la gestión pública y evitar actos de corrupción de la misma.

**1. Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción**

Esta actividad fue programada y realizada en la fecha establecida, Martes 11 de marzo 2020, a todos los empleados de la oficina principal y la Regional Distrito Nacional, se realizó en 2 tandas, 9:00 A.M. a 10:00 A.M. y de 10:00 A.M. a 11:00 A.M con el facilitador **David Núñez** directamente de la DIGEIG, asistieron aproximadamente 80 empleados en total.

**2. Asesorías de carácter moral a servidores públicos:**

- a. La CEP-Siuben tiene habilitado y administrar varios medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones también puede solicitarlas a participando en nuestras reuniones ordinarias que se realizan 1 vez al mes.
- b. Se realizaron las Promoción de los recursos disponibles para estos fines de manera electrónica y físicamente, también se colocaron las informaciones en todos los murales de la institución.

**3. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.**

Se actualizó la base de datos sobre los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.

**4. Gestión de denuncias:**

- a. Se dispone y administra un buzón físico de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa

- b. Se dispone y administra un correo electrónico para la recepción de denuncias
- c. Se realizó y se envió un instructivo a todos los servidores de la institución sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.






VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA



SISTEMA UNICO  
DE BENEFICIARIOS



DÍGEIG

## El Comité de Ética

les recuerda que está disponible el  
**Buzón de Denuncias, Reclamaciones  
y Sugerencias.**

Donde pueden hacer sus quejas o sugerencias que vayan en mejora de la integridad física de nuestra entidad, así como la moral del personal que la compone.

Tenemos disponible los siguientes canales de comunicación "digital":  
[Buzondenuncias@siuben.gob.do](mailto:Buzondenuncias@siuben.gob.do)  
[ComisionEtica@siuben.gob.do](mailto:ComisionEtica@siuben.gob.do)



El Buzón de Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias. Se encuentra ubicado a la derecha del ascensor en el primer nivel.






VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



SIUBEN  
SISTEMA ÚNICO  
DE INVESTIGACIÓN



DIGEIG

## El Comité de Ética

les recuerda que está disponible para asesorar a todo el personal **SIUBEN** en cualquier duda de carácter moral. Esta puede ser canalizada a través de los siguientes canales de comunicación:

Canales de Comunicación:	Correos Electrónicos	(Buzondenuncias@siuben.gob.do) (ComisionEtica@siuben.gob.do)
	Teléfonos	809-689-5230 Ext: 921/210/710
	Presencial	Acercándose a cualquiera de sus miembros.






La Comisión de Ética Siuben se reunirá el próximo viernes 28 de febrero 2020 a las 3:00 p.m. en el salón de reuniones del 2do. nivel.

Puedes participar como observador de las reuniones de seguimiento a la matriz de trabajo correspondiente a cada periodo.

Puedes presentar tus denuncias, quejas, o si necesitas asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de tus funciones directamente antes los miembros de la CEP  
**TU OPORTUNIDAD ES ESTA!!!**

**¿ SABÍAS QUÉ ?**

**RECUERDA!!**

Todas las informaciones de los casos denunciados durante las reuniones, serán manejados estrictamente de manera confidencial.



**5. Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas):**

- a. Se actualizó la base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución.
- b. Se gestionó la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial.

**6. Registro de las comisiones de ética o enlaces en el interior de país.**

Se actualizó la base de datos con los registros de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias de la institución en el interior del país.

**7. Reuniones Ordinarias, asistencia a charlas y capacitaciones gestionadas por la DIGEIG, otros.**

Se realizó una (1) reuniones ordinarias mensual

**Otras actividades:**

Reunión de inducción con nuestra analista ante la DIGEIG Wendy López a los nuevos miembros de la comisión de Ética Pública para el periodo 2019-2021.

Juramentación de la nueva Comisión de Ética para el periodo 2019-2021 con la máxima autoridad de la institución.



*Cindy M. Amparo Burgos*  
Cindy Amparo Burgos  
Coordinadora Op. de Ética

*Ramón Dario Rubiera*  
Ramón Dario Rubiera  
Coordinador General

